

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración  
Compás 2

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración  
Compás 2

Año XLVII

Jerez de la Frontera: Viernes 8 de Febrero de 1901.

Núm. 1.986

## El Guadalete.

### EN EL ATENEO.

#### LA CONFERENCIA DEL SR. BARRÓN

El numeroso público que mucho antes de la hora anunciada, invadía los salones del Ateneo, y en el cual, estaban representadas todas las clases sociales, la expectación y la impaciencia que se notaba en aquella multitud apiñada ante la tribuna de la culta sociedad, revelaban claramente la justa fama de que goza el más elocuente de nuestros oradores, cuya hermosa palabra siempre se oye con admiración y entusiasmo.

Como era de esperar, no quedó defraudada la pública expectación ni el interés que despertaba la inauguración de las conferencias del presente curso, encomendada al reputado jurista consulto que une a la profundidad y altura del pensamiento, la brillantez de una oratoria tribunicia que arrastra y seduce, con las galas de una forma irreprochable.

Durante hora y cuarto disertó el señor Barrón sobre el escabroso e interesante tema «Las libertades políticas», siguiéndole el auditorio con interés creciente e interrumpiéndole repetidas veces con muestras de asentimiento y unánimes salvas de aplausos. No es posible hacer ni una ligera síntesis del discurso, magistral como todos los suyos, pronunciado con esquisita corrección y nutrido de ideas y pensamientos magníficos, porque sería en vano intentar dar en breves renglones una idea de lo que necesitaría muchas columnas para un extracto que se aproximase siquiera en algo a la realidad.

Baste decir que tuvo el Sr. Barrón períodos grandilocuentes e inspirados, ya al exponer el concepto de la Patria, ya al hacer la triste pintura de la situación actual de España, ya al evocar las grandezas de nuestro glorioso pasado, ó al acudir a la Historia para mostrar con las lec-

ciones de otros pueblos verdaderamente libres, el ejemplo que es preciso imitar. Feliz al explicar la última misión que corresponde al ciudadano de los pueblos modernos, y los deberes á que le obligan las libertades conquistadas á costa de tantos sacrificios y martirios; elocuente y tribunicio al condenar la intolerancia de toda clase y al proclamar como el último de los derechos del ciudadano el de combatir por la fuerza á los gobernantes cuando estos sistemáticamente violan las leyes fundamentales del país, derecho que sintetizó en hermosa frase diciendo «entonces no es el pueblo el que se rebela contra el poder público, es el poder quien se rebela contra el pueblo.»

En la última parte de su hermosa conferencia, demostró el elocuente orador en brillantísimos períodos, que la salvación de nuestra patria está en el ejercicio de los derechos políticos; diciendo que el mejor servicio que hoy puede prestar á la Nación un ciudadano verdaderamente patriota, es el de contribuir con su persona y con su voto á que sean una verdad las libertades políticas á tanta costa conseguidas.

Terminó el Sr. Barrón entonando un verdadero himno á la resurrección de nuestra patria, que sólo podrá lograrse—dija—abrazada á la sacrosanta bandera de la Libertad.

La ovación con que el numerosísimo concurso premió al elocuente orador y las felicitaciones que seguidamente recibió de todos los socios del Ateneo y de multitud de personas que asistieron al acto, fueron inequívocas pruebas del entusiasmo con que había sido escuchado.

Nosotros enviamos también nuestra cordial felicitación al Sr. Barrón y al Ateneo, á quien honra y enaltece sobre manera el discurso de su digno vicepresidente.

Para satisfacción de nuestros lectores podemos anunciar, que en breve publicaremos en nuestras columnas un extracto tan extenso como sea posible del discurso aneche pronunciado por el Sr. Barron, gracias á la bondad con que dicho señor se ha prestado á nuestro deseo.

#### AÑOS ATRÁS

### La navegación por el río

Leemos en *El Noticiero*:

«En varias ocasiones se ha intentado establecer la comunicación fluvial entre Sevilla y Córdoba.

En estas líneas vamos á dar únicamente noticia de las gestiones efectuadas para ello por Felipe II.

Por este tiempo, 1561, se intentaron practicar navegaciones, muchas veces antes estudiadas, por el río Guadalquivir, desde Sevilla á Córdoba.

La facilidad con que se podrían trasportar los frutos de la Andalucía alta á la tierra baja, sería de gran conveniencia para todos.

El rey lo deseaba y para hacer un minucioso reconocimiento y los estudios que fueran necesarios, llamó á la corte á gran número de personas muy competentes, entre las cuales descollaba el noble napolitano Ambrosio Mariano, ingeniero muy notable, que guerreó como simple soldado bajo las banderas del monarca español ingresando después en una orden religiosa y viniendo á poco á fundar á la orilla del río el convento de los Remedios, cuyo edificio se conserva aun en la banda de Triana.

(En uno de sus salones pintó Bilbao su celebre cuadro de *Los seis*, adquirido por lord Rossebery.)

El mencionado ingeniero, soldado y fraile, á quien parece emular Sanz, puso poco cuidado en llevar á término feliz la empresa y fracasó como otras veces, no por las dificultades que hubo que vencer sino por el ningún empeño de honra que en salir airoso se pusiera.

Que en tiempos de los moros y aun en el de San Fernando, subían y bajaban las naos la corriente del río hasta Córdoba «navegando entre juncias y jazmines» está fuera de toda duda, puesto que consta en la confirmación de los fueros del rey don Alonso el Sabio en 1252, en el que entre otras franquicias á sus vecinos les quitó cierto derecho que pagaba el barco que iba y venía de Córdoba; lo mismo se lee en otros privilegios; pero nunca hemos podido hallar consignada la fecha de la dejación de este servicio por la vía fluvial.»

### DESDE LOS MADRILES

(De nuestro servicio especial.)

SPORTMEN Y ESCULTORES.—ESTO MATARÁ A AQUELLO.—OTRA ESCENA DEL DANTE.—RAYOS Y TRUENOS! FRANCIA! E IGNORAN YA.—PLAQUE.—MES Y CENSURAS

Todavía en estos momentos la nieve

recubre los tejados de la población; se sisten á trozos, hasta que, buznamente, quiera fundirse, hielo y nieve, en una de las aceras de la calle de Alcalá, la vía más frecuentada de Madrid, y tapiza las praderas del Parque ó Retiro, convirtiendo la capital de España en país de Nacimiento.

Los admiradores de este hermoso espectáculo de la Naturaleza acudian antes á admirarlo dentro del confortable coche desde el paseo de Fernán Nuñez, del Retiro ó á pie por otros paseos, embutidos en sendos abrigos.

Contados han sido los que estos días se han arriesgado á tal sport; solamente algunos alumnos de la Escuela de Bellas Artes corrieron á modelar bustos y estatuas que coronando las columnatas de las verjas de los estanques parecían originales exposiciones de escultura.

El fuego de la inspiración bien puede modelar y hasta fundir la nieve; el fuego de la juventud, neófitos escultores tampoco tiene miedo á los otros fuegos de arte que tenemos estos días en calles y plazas donde se tiende la red de tranvías eléctricos.

Las predicciones científicas aseguran que el caballo llegará á desaparecer del planeta y dentro de algunos siglos se exhibirá su esqueleto como hoy se exhibe para nosotros el del *Magaterio*, porque desde que al caballo de sangre sustituyó el caballo de vapor, desde que al vapor vino á ayudarle la electricidad, puede repetirse aquella frase. «Esto matará á aquello.»

Y así ocurre: ya lo está matando de otro modo y mucho antes de que nosotros lo esperáramos.

Los alambres telefónicos, endeble, viejos y de soportes muy separados, al sufrir la contracción del frío intenso se rompen y vienen al suelo enredándose con los cables del tranvía.

El espectáculo que producían en la plaza de Neptuno hubiera inspirado á Dante otro hermoso canto en su *infierno*. «La luz de los relámpagos que rápida fulgura.»

como canta en *La tempestad*, se extendía en todas direcciones, brotaba de todas partes produciendo truenos y rayos, y solo algunos cautelosos hilos telefónicos esperaban cautelosamente para aprovechar un buen contacto en el primer caballo que pasaba. La electricidad cebábase en su enemigo, más sensible á las corrientes eléctricas que al hombre, y á quién las férreas herraduras perjudican y caía muerto y hasta carbonizado pagando culpas ajenas.

La vergonzosa incuria en que nos tiene las autoridades, hace que no solo la vida del noble solipedo esté expuesta á estas funestas desgracias, sino también la de los habitantes de Madrid, que también pueden y siguen siendo víctimas de las descargas eléctricas.

A la incuria sigue la ignorancia. El arriesgado guardia Civil que salvó á una señorita mereció un premio; pero su atrevimiento es el de la ignorancia, que milagrosamente no le costó la vida.

Y es que en esta bendita tierra nos está ocurriendo con la electricidad lo que á los indios les ocurría con las armas de fuego de los españoles. Ganamos guerras ante el ruido del estampido y el fogonazo; juzgaban aquello como cosa semidivina; pero no se les ocurría estudiar lo que tanto los asustaba; ni se hubieran cuidado de manejar un arcabuz. Lo propio nos ocurre: da grima ver las explicaciones que hacen los diarios de más circulación, que todavía estos perplejos sin saber si la culpa la tiene la compañía de tranvías ó la de teléfonos; y algún periódico de estos llegó á decir que la causa de la ruptura de hilos telefónico era la dilatación sufrida por el frío, cosa que ustedes ignoran de seguro; por haber estado creyendo toda la vida todo lo contrario.

Muy oportunamente acaba de publicar el licenciado en Ciencias D. Manuel Maraver un tomito de vulgarización, titulado *Antropología*. Libros de esta clase debían ser patrocinados por el gobierno para defender sus conocimientos utilísimos entre el ejército, el pueblo y algunos periodistas.

El Sr. Maraver se asombra de que el *Hocete ipsum*, lema de los griegos, grabado en el templo de Despos, esté tan olvidado de España. Aquí no nos conocemos ni á nosotros mismos ni á lo que nos rodea ponemos baranda á la derecha cuando se cae un fraile.

Mis felicitaciones como al autor de los dichos estudios antropológicos merecen, bien ordenados y bien escritos, que las autoridades policíacas por su apaleamiento de ciudadanos á la salida del Español.

Que habrá habido pecado no lo discutimos, pero que como siempre, pagarán justos por pecadores.

La culpa de estos errores y estos horrores no está en los jefes ni en los ciudadanos; está en los individuos de la policía, no ciertamente bien elegidos y cuyas caras más parecen de presidiarios que de delegados de la autoridad.

Madrid 3 Febrero 1901.

TARTARIN.

### BOCADILLOS

Salió nuestro Carlos V. sano y salvo del Ferrol á formar en la parada de duelo, con ocasión del entierro de la reina Victoria, y no se volvió á tener noticias suyas,

## Cámara Oficial de Comercio é Industria

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Comisión organizadora de la Sociedad para los estudios del ferrocarril de Jerez á Villamartin y Setenil

Aspiración constante, anhelo veheméntísimo ha sido siempre de una región, tan favorecida por la Naturaleza como castigada por los desdenes y menosprecios del Estado, la construcción de un ferrocarril que fuera, á la vez, enlace natural entre las dos grandes vías que, esquivando pisarle, bordean los límites del territorio provincial, y medio eficazísimo para colocar en condiciones de productividad, rica y extensa zona, cuyas inexploradas riquezas son, por culpa de la incomunicación, elementos inútiles para la región donde radican y bienes perdidos para el acervo común de la riqueza nacional.

Ni la ineficacia de cien esfuerzos generosos; ni el desencanto producido por el desvanecimiento de ilusorias esperanzas levantadas sobre quiméricas promesas; ni el lamentable fracaso de empresas alentadas que lograron alzar el proyecto hasta los trámites de la ejecución, han sido parte á entibiar el fervoroso entusiasmo por la idea, y hoy como ayer, acaso más que nunca, aguijoneada por el duro acicate de la necesidad incesantemente sentida, proclama la opinión la conveniencia de una obra, á cuya realización asocia la prosperidad de una rica comarca y el bienestar de sus honrados y laboriosos habitantes.

Intérprete fidelísimo de estos justos anhelos de la opinión, quisiera ser la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Jerez de la Frontera; con esto le basta y á más no aspira; no pretende, jactanciosamente, atribuirse iniciativas que no sean suyas, ni abrogarse supremacías que no ambiciona, sino respondiendo á los fines de su creación, atender en la medida de sus fuerzas, las persistentes exhortaciones con que se estimula su intervención en el asunto: marcar un procedimiento por si pareciera adecuado y unificar en fin, los esfuerzos individuales que si aislados habrían de resultar impotentes ante la magnitud del empeño, unidos podrán directamente conducirnos al logro del ideal ambicionado y, en vano, por tanto tiempo perseguido.

Consecuencia de estos propósitos de la Cámara, ha sido el nombramiento de la Comisión que suscribe; la cual, minuciosamente informada de cuantos antecedentes ha podido hallar, sobre proyectos similares y, procurando de las causas probables de su frustración, deducir saludables enseñanzas; asesorada por el socio de la Cámara Sr. Gallegos, ingeniero de caminos, cuya especial competencia en el asunto es bien notoria; convencida de la utilidad del proyecto, pero fiando la demostración de este convencimien-

to al resultado de un estudio definitivo, prueba suficiente de la posibilidad técnica y la conveniencia económica; pensando que dicho estudio es, por otra parte, trámite indispensable de gestiones ulteriores y confiando, por último, más en el interés y en el patriotismo de los particulares, que en la generosidad de los Municipios, cuyos buenos deseos podrían estrellarse en la penuria de sus arcas, la Comisión, decimos, resuelve proponer la constitución de una Sociedad anónima para el estudio de un proyecto de ferrocarril de Jerez á Villamartin y Setenil.

Las bases para la constitución de dicha Sociedad, á continuación se puntualizan: los razonamientos de carácter técnico en el informe que acompaña: los motivos de nuestra intervención, en la presente circular quedan expuestos: sólo nos resta que hacer una última manifestación. Al aceptar el honoroso nombramiento con que hemos sido distinguidos, solamente nos asaltaba una desconfianza, la desconfianza en nuestras propias fuerzas; fiábamos en las que las ajenas no habrían de regatearnos su decisivo concurso, para afrontar el problema; fiábamos, aun más, por el carácter del organismo cuyos poderes aceptáramos, la Cámara de Comercio, representación legítima de los intereses industriales y mercantiles de la región: consagrada exclusivamente á la protección y fomento de los intereses económicos: desligada de todo acatamiento que no sea su voluntario acatamiento de las leyes: extraña á todo lo que signifique partido, grupo ó parcialidad: campo neutral, en fin, donde, en defensa del común interés, bien pueden vivir unidos, los que, luchando viven en otras esferas de la vida. Con esta esperanza aceptamos nuestros honrosos cargos y con esta esperanza proseguimos nuestra difícil labor; necesitamos el concurso de todos y el concurso de todos requerimos; y confiados en que Ud. no habrá de negarnos su valiosa cooperación, á Ud. nos dirigimos rogándole se digne honrar con su nombre la lista de accionistas de la sociedad que intentamos constituir.—L. B. L. M. S. S. S., Guillermo Garvey.—Pedro Domecq.—Manuel C. González.—Julian Pemartín.—Anatolio Sáiz de Bustamante.—Juan F. Sánchez Balbás.—Félix Ruiz y Ruiz.

BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA PARA LOS ESTUDIOS DEL FERROCARRIL DE JEREZ Á VILLAMARTIN Y SETENIL.

- 1.ª El capital social será de cien mil pesetas distribuidas en dos mil acciones de cincuenta pesetas cada una.
- 2.ª La suscripción estará abierta en el domicilio social de la Cámara de Comercio é Industria de Jerez de la Frontera, desde el día de la fecha de la presente circular hasta el 31 de Marzo próximo.
- 3.ª Si la suscripción excediere del capital prefijado en

la 1.ª base, se prorrateará entre los suscriptores con arreglo al acuerdo que adopte la Junta general de accionistas.

4.ª Extinguido el plazo de suscripción, se convocará una Junta General de accionistas para la constitución legal de la Sociedad, nombramiento del Consejo de Administración y adopción de todas las medidas que se estimen conducentes á la inmediata realización de los estudios.

5.ª El importe de las acciones suscritas se cobrará por cuartas partes en plazos trimestrales, á partir de la fecha de la constitución de la Sociedad, mediante recibos provisionales que se cangearán por acciones definitivas una vez realizado el cobro del último dividendo pasivo.

### INFORME

RELATIVO AL PROYECTO DE FERROCARRIL DE JEREZ Á VILLAMARTIN Y SETENIL, PRESENTADO Á LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO É INDUSTRIA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Al Sur de Europa, al extremo meridional de la Península Ibérica, en los confines de la renombrada Andalucía, limitrofe con el mar y dando vista al continente africano, futuro centro de grandeza y poderío, existe un territorio tan privilegiado por la naturaleza como menospreciado por los hombres que lo rigen y lo habitan.

Esta región es la Provincia gaditana; la mejor definida entre todas las de España, provista de dos bahías importantísimas en la confluencia de los mares de mayor frecuentación y comprendiendo en su interior una cuenca hidrográfica completa: la del Guadalete y su afluente el Majacete que nacen, se desarrollan y mueren sin salir de ella.

En esta cuenca se encuentran multitud de valles y extensas planicies de terrenos ricos en elementos fertilizantes aglomerados por la extraordinaria vegetación de tiempos prehistóricos, hoy casi totalmente destruida. En estas campiñas, la producción agrícola tiene importancia extraordinaria y la alcanzará aun mayor el día que, estableciéndose los riegos, se haga contribuir á la producción las aguas torrenciales que en la actualidad quedan sin aprovechamiento alguno y tan fecundas habrían de resultar durante las frecuentes sequías de estos climas.

Las cordilleras que limitan la cuenca principal y de todos los afluentes, conservan aun, casi íntegra, su riqueza forestal, y en todas ellas se encuentran abundantes yacimientos minerales que permiten una explotación minera de primer orden.

Enclavados en esta cuenca se encuentran los partidos judiciales de Jerez, Arcos, Grazalema y Olvera, que reúnen más de veinte pueblos, entre los cuales suman cerca de doscientos mil habitantes, contando con las numerosas colonias del término municipal de Jerez de la Frontera que por sí sólo representa una superficie de trescientos mil hectáreas.

La enumeración de estos datos permite comprender que la explotación racional de todos los elementos de riqueza acumulados en la cuenca hidrográfica del Guadalete, puede ocasionar la transformación total de la comarca: mas esta explotación es hoy imposible por carecerse de las vías de comunicación indispensables.

Si observamos el plano oficial de la provincia notaremos multitud de líneas rojas que representan otras tantas carreteras; mas si persistimos en un examen detenido, observaremos que la mayoría de ellas son aun pura fantasía; de más de mil kilómetros

pero la suposición era que iba hacia Inglaterra marchando a todo vapor. El ministro de Marina, que cual marino sirvió, y que ha sido cocinero antes que fraile, a los dos días de haberse marchado, suponía que el vapor se hallaría ya en el punto de destino, cuando... ¡oh Dios! recibía un telegrama con gran precipitación, que anunciaba estar de vuelta el crucero en el Ferrol, sin más novedad a bordo de nuestro barco mejor, que una ligera avería que le imposibilitó para hacer el corto viaje que exigía su misión. De doce potentes máquinas que tiene el barco, quedó solo con cuatro servibles, y en completa destrucción las otras ocho restantes, que, según aseguró la opinión facultativa, estaban en el mejor estado y en el primer tercio de su vida. Yo creo que ese primer tercio era embozada alusión al de la guardia civil, ó, pensándolo mejor, al primer tercio de lidia ó suerte de pica, por el material que tenía que enseguida se picó

Curiosas prerrogativas titula un periódico a las que disfruta el rey de Inglaterra, y en efecto, son curiosas y extraordinarias, pero entre ellas descuellan estas: «El rey es la única persona que tiene el privilegio de imprimir la Biblia.» Ese privilegio lo tiene en España cualquiera, siempre que no sea en verso. Porque en verso sólo la escribe, la imprime y la lee el señor Carulla.

Otra prerrogativa: El monarca inglés es el protector de todos los niños, idiotas, dementes. ¡Basta! Por lo dicho se comprende que proteje a todo un pueblo. El reino de Eduardo VII se es de este mundo.

Dice también el articulista que no solo se supone suyos todos los lechos de los rios que desembocan en el mar, sino también toda isla que del mar emerge por cualquiera convulsión volcánica. No dudo que así suceda, y es natural que eso ocurra en cuartos, sin ser rey ni Roque pueden tener muchos lechos (no vacíos por fortuna); y si no manda ni es amo de islotas que del mar surjan, basta «no tener vergüenza y toda la calle es suya.»

DE CADIZ.

Jueves 7.

Participa la Guardia civil de Jerez, que en la noche del día 2 del actual, se de-

claró un incendio en dos chozas que se hallaban junto al Portal. De las averiguaciones practicadas, resulta que el propietario de las chozas tuvo reyerta con unos carboneros, los que en venganza, las prendieron fuego. Las pérdidas ocasionadas ascienden a unas ochocientas pesetas.

De Algeciras participan al Sr. Gobernador, que ha sido allí preso un energúmeno, vecino de aquella ciudad, que en el 4 del actual, provisto de un asta de carnero, agredía a cuantos se le presentaban, acometiendo últimamente al agente de orden público Francisco Viso Tocón, el cual se vió precisado a hacer uso del sable para librarse de los golpes de aquel. Después de extraordinarios esfuerzos de asestarle un sablazo en la cabeza, pudo reducirlo; resultando el agente con una contusión en una oreja y la teresiana atravesada por el cuerno, y el agresor con una herida en la cabeza.

El paisano de referencia fué conducido a la cárcel y declaró llamarse Luis Fernández y ser natural de Jerez.

En breve comenzará a publicarse en esta capital un nuevo semanario con el título de *El Demócrata* que dirigirá don Antonio Gomez.

Procedente de Liorna llegó esta mañana a nuestro puerto la corbeta alemana *Charlotte*, buque escuela que ha visitado nuestro puerto en distintas ocasiones, y que ahora realiza viaje de instrucción. Cambió su saludo con la plaza.

A cumplimentar a su comandante estuvo a bordo el teniente de navío señor Roldán.

El expresado buque permanecerá en Cádiz 3 días.

Se esperan como ya hemos dicho, y acaso llegarán mañana dos buques más de la misma nación.

En el vapor *Udala* construido en e Astillero, se ultiman sus preparativos de marcha.

Trabajan en los últimos toques de la obra, pintores, carpinteros y herreros.

El martes probablemente zarpará de Cádiz para Bilbao.

Al medio día de hoy zarpó de nuestro puerto para las Canarias, Montevideo y Buenos Aires, el vapor *Alfonso XIII*, con 303 pasajeros, 71 de los cuales embarcaron en Cádiz.

Una gran parte del pasaje se dirige a las Canarias.

Se espera de Ceuta el laud *Santa Bárbara* con 630 cajas de pólvora para el ramo de Guerra.

El domingo próximo 10 del actual, se verificará un concurso de tiro al blanco con carabina Lebel, de 13 a quince del mismo día, en la Escuela Elemental de dicha Sociedad.

Las condiciones para dicho concurso estarán de manifiesto en la oficina de la citada Escuela en su nuevo domicilio Cá novas del Castillo número 46, donde se harán las inscripciones para dicho concurso hasta el sábado 9 a las veintidós, en que quedará cerrado. El premio será una escopeta semi au-

tomática Remington, de salón y dos accesorios.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Socios.

Gacetas.

CORRESPONAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorente, rue Canmartín 61.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Caracul número 13.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Acla y Altil y los Huertos de San Cayetano y Albará dejo.

Dirigiese a D. Pedro N. Gonzalez, boveda de Gonzalez Byass y C.<sup>a</sup> También en preito modico se arrienda la casa calle del Rosario 18, Puerto Real.

Hoy publicamos en folletón la circular que la comisión nombrada por la Cámara de Comercio dirige al público, invitándole a tomar parte en la suscripción para constituir la compañía que ha de llevar a cabo los estudios del ferrocarril de la Sierra.

A dicha circular, acompaña la Memoria redactada por el ingeniero Sr. Gallejos.

La importancia que el escrito tiene, la respetabilidad de las firmas que suscriben la circular y el entusiasmo con que la Cámara de Comercio apoya el pensamiento, indican que empieza un nuevo periodo en el asunto del proyectado ferrocarril que es seguro ha de ser de fecundo resultado.

Oportunamente nos ocuparemos con el detenimiento que merece, de esta empresa, de vital interés para Jerez; por hoy nos limitamos a recomendar la lectura de la circular y de la Memoria, ambas perfectamente escritas.

En un grupo de oberos se hablabayer de la administración municipal censurándola duramente y elogiando al propio tiempo a los señores concejales que constituyen mayoría desde que, unidos, enfrenaron las enormidades caciquistas, sin cejar en su honrosa actitud.

Esto que referimos es perfectamente auténtico, como lo fueron las repetidas manifestaciones de alborozo de grupos de adolescentes por las derrotas que hizo sufrir al alcalde la Junta de asociados.

Es, pues, cuestión de honor seguir, acentuándola con energía, la conducta que liberales y conservadores sostienen en las sesiones, conducta que les atrae la simpatía y el aplauso de todas las clases sociales, aun aquellas que más apartadas viven de la administración pública. Mucho hay que descubrir y desmenuzar en esa administración, presa de la arbitrariedad más descodada, y el pueblo espera que no se perdonará medio para depurar tantas *pequeñeces*, que son de gran tamaño, cuando se las somete a minucioso examen.

Las razonables observaciones que hizo en la última sesión el Sr. Garcia Gil, que se distingue por su espíritu de justicia, acerca de los gastos exorbitantes que están ocasionando los arrecifados, ayer se justificaron sobradamente. La calle de

Medina, la de la Santísima Trinidad, y trozos de la plaza de las Angustias, estaban sin regar, produciéndose a las tres de la tarde una molesta polvareda, de la que se quejaban cuantos transitaban por esos parajes. Pero como de lo que se trata es de exhibir el *económico* rulo, hay que remover todos cuantos sitios estén arrecifados, aunque cada semana sea preciso presentar cuentas de 5.000 pesetas, las cuales espera el público sean rechazadas si vuelven a ser puestas a discusión ante los señores concejales.

Sigan éstos, pues, siendo fieles defensores de los intereses públicos, sin transigir con nada ni con nadie, y el tetuanismo dejará de ser, desapareciendo el castigo que Jerez sufre con harta paciencia.

Teatro Principal.—Con una entrada mediana se celebró anoche el beneficio de la distinguida tiple Srta. González.

La zarzuela *Campanone* que es una de las que mejor canta la simpática y bella artista. Toda la obra fué cantada con gusto sobresaliendo sin embargo en el rondó del último acto al terminar el cual fué muy aplaudida con justicia.

El tenor Sr. Batlle estuvo muy afortunado en la interpretación de su difícil papel, rayando a gran altura en la romanza del último acto.

Lo desapacible de la noche y la conferencia del Ateneo quizás quitara algún público al teatro; pues no dejó de ser extraño que no estuviese completamente lleno como se merecía la beneficiada y la obra que se puso en escena.

Ayer estuvieron en esta los señores D. Leopoldo del Prado, alcalde de Sanlúcar; el Sr. Escobar, juez de primera instancia y el Sr. D. José Hidalgo.

Acompañados de los Sres D. Julio Gonzalez Hontoria y D. Julio Bertemati y otros señores socios, asistieron anoche a la conferencia dada en el Ateneo por nuestro distinguido amigo Sr. Barrón.

Est noche se pone en escena en el Teatro Principal la bonita zarzuela *El Milagro de la Virgen*.

La función es a beneficio del tenor D. Antonio Batlle, y dado la esmerada interpretación que obtuvo esta zarzuela en la temporada anterior, es de creer que el público asista al coliseo de la calle Mesones.

Llamamos la atención de las autoridades, sobre el triste espectáculo que ofrece al público esas pequeñas niñas que a las puertas de tabernas y otros establecimientos, imploran la caridad pública.

Esas niñas que están expuestas a toda suerte de peligros, deben ser retiradas en un asilo, donde a más del alimento recibirían educación.

Aunque la autoridad tiene acordado desde hace tiempo la recomposición del pavimento de los jardines de la Veracruz y del Mercado Central de Abastos, que constituyen las dos grandes avenidas, aunque en estado intransitable, por donde afluye el público para hacer la compra diaria en dicho Mercado, todavía la comisión *urbánica* no ha dado

orden, entretenida sin duda en ver funcionar en otros parajes el famoso rulo. Tengá el público paciencia como la tienen los comerciantes de la calle de Algarve, que esperan resignados a que alguna noche se ligué la luz... eléctrica.

En las primeras horas de la noche de ayer se acercaron en la calle de los Remedios dos desconocidos a un apreciable convecino nuestro que desempeña un cargo concejil, con el pretexto de hacerle una pregunta y sin que este se diese cuenta le robaron el alfiler de corbata que llevaba.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer: Uno por embriaguez, escándalo, insultar a los transcuntes y desobedecer a los guardias.

Otro por presunto autor del incendio de dos chozas en la Colonia de Ingenio del Portal.

Segun publica la prensa, el Circulo de Labradores de Sevilla ha comunicado a aquella Alcaldía, que en el presente año no puede ofrecer premio alguno con destino a la Exposición de Gaudos.

Desde hoy se pagarán por el Banco de España los intereses de las obligaciones al 3 por 100, segunda serie, de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, Sevilla, Jerez y Cádiz, vencimiento 1.º de Diciembre de 1900.

Del 11 al 12 del corriente mes llegará a esta población el Sr. D. Victor Sarasqueta, copropietario de la importante fabrica de escopetas de caza, Victor Sarasqueta Cortaberría y C.ª de Eibar, con un magnífico muestrario de las escopetas que fabrica esta casa.

Los aficionados que desean verlas pueden visitar el establecimiento *Sport Ferrazano*, situado en la calle Larga.

Dicen de Madrid: El ministro de Marina muéstrase cada vez más disgustado por el accidente ocurrido a bordo del *Carlos V*.

Sábese que en la junta de oficiales celebrada a bordo, seis opinaron que debía continuarse la marcha y otros seis lo contrario.

Al entrar el buque en el Ferrol llevaba una marcha de 13 millas.

El descanso dominical.—El Domingo último que era el día designado por el comercio de Valladolid para empezar el descanso dominical, se celebró en aquella capital una manifestación de dependientes para solemnizar el acontecimiento.

Todos los comercios estaban cerrados, excepto algunos de la calle de la Espejería, cuyos dueños no se han adherido al acuerdo por que, según dicen, sus establecimientos sólo venden los domingos, a los parroquianos que van de los pueblos.

A pesar de esta consideración los manifestantes obligaron a cerrar algunos de los establecimientos que continuaban abiertos.

Apesar de cuantos medios se han valido los pocos escrupulosos compe-

que comprende el plan de carreteras del Estado en la provincia, sólo se encuentra construido la mitad de ellos y no hablemos de carreteras provinciales porque preocupada esta Diputación con los altos fines políticos de su institución, no le es dable ocuparse del tráfico comercial de la provincia.

Ni aun caminos vecinales existen en toda esta región: abrumados los pueblos con las múltiples cargas del Estado y contingente provincial, no pueden dedicar a este objeto la menor consiguación y así resultan multitud de poblaciones aisladas totalmente; la generalidad de los pueblos de la provincia se encuentran en tal caso y en Jerez mismo es imposible transitar por su extenso término.

En tanto que la Administración pública no emprenda nuevos derroteros, solo podrá contarse con las carreteras que el Estado construye; mas desgraciadamente su marcha efectiva es tan lenta, que terminando aquí la primera carretera construída en la Península, ha tenido que transcurrir todo el siglo XIX para llegar a conseguir tan solo la ejecución de la mitad del plan, lo que supone tener que esperar un nuevo siglo para llegar a verlo realizado.

Tal demora no es compatible con las exigencias del progreso que las modernas necesidades imponen a los pueblos; mas como la construcción y explotación de carreteras no resulta remuneradora para que pueda acometerla empresa alguna, preciso es fijar la atención en otras vías perfeccionadas exentas de dicho inconveniente.

La solución a esto la dan las líneas férreas, verdadera fuente de riqueza cuya implantación en la provincia es tan antigua, que aquí hubo de hacerse la concesión del primer ferrocarril del continente: la del de Jerez a Sanlúcar por el Puerto y Rota, otorgada en 1830 a D. Marcelino Caero y Portocarrero, apenas acababa de construirse el primer ferrocarril del mundo en Inglaterra; y si bien es cierto que esta concesión hubo de caducar sin que la línea se construyese, no se hizo esperar mucho nuestro ferrocarril de Jerez al Trocadero.

Este primer impulso hubo de recibir su complemento llegando a constituir la línea de Sevilla a Jerez y Cádiz enlazada posteriormente con toda la red de la Península y derivándose de ella los pequeños ramales de Sanlúcar que en el Puerto y Jerez tienen su origen.

De esta suerte está servida la pequeña zona occidental de la provincia, encontrándose también en la zona oriental la línea de Bobadilla a Algeciras, de cuyos servicios disfrutaban algunos pueblos próximos a la bahía de Algeciras.

Tal es el actual estado de nuestras líneas férreas; y como se ve las dos líneas generales limitan la provincia en sus extremos, esquivando el interior, por lo cual urge entazarias transversalmente con otras líneas secundarias.

Este enlace está propuesto desde hace tiempo: en el primitivo plan de ferrocarriles figuraba una línea de Cádiz a Algeciras, que posteriormente hubo de sustituirse por la de Jerez a Algeciras, y cuando la ejecución de esta se encontraba bastante adelantada, conveniencias de la empresa constructora hicieron desistir de ella, originando esto el trazado por la serranía de Ronda.

Los dos trazados antes mencionados adolecían de gravísimos defectos que justifican su anulación: el trazado por la costa, después de recorrer una extensa sección completamente desierta entre Vejer y Tarifa, debía cruzar las múltiples estribaciones de la Sierra en el escarpado litoral del Estrecho; y el trazado interior, con más de ochenta kilómetros entre Jerez y Jimena, sin acercarse a ningún pueblo, debía cruzar también de las vertientes del Océano a las del Mediterráneo a través de elevadas cordilleras.

Descartadas ambas soluciones se han hecho otros tantos en distinta dirección, y así vemos que el Municipio de Arcos obtiene

concesión de un ramal que una dicha ciudad con la línea general; concesión ineffecta y completamente estéril hasta hoy.

Más animosa en otros tiempos la Diputación Provincial, concibe la idea de construir un ferrocarril de Jerez a Grazalema; mas como el proyecto se sometía a una condición irrealizable, aquellos planes hubieron de fracasar: la subida a Grazalema, técnica y económicamente, es imposible, a menos que se construyese un ferrocarril de cremallera, y esto no era lo que se proponía.

Al estudiar hoy este asunto es, pues, indispensable prescindir de las tentativas hechas y puesto que ningún fin premeditado ha de guiarnos, examinémos la solución más realizable.

Está definida la provincia por tres puntos principales que constituyen otros tantos vértices del triángulo que podemos suponer forma: son estos vértices las dos bahías de Cádiz y Algeciras, depresiones litorales; y un punto culminante, el Peñón de San Cristóbal, visible en casi toda la provincia.

En las inmediaciones de estos vértices se encuentra condensada casi toda la población de la provincia: la azarosa vida de continuas guerras, obligó a los antiguos moradores de nuestro territorio a buscar refugio en las asperezas de la sierra, y así vemos allí acumulados multitud de pueblos que dan origen a una extrema densidad de población; por otra parte las exigencias comerciales han obligado en todo tiempo a facilitar la exportación e importación y de aquí la existencia de poblaciones importantes en el litoral de las bahías antes mencionadas.

Tal es la característica de nuestra provincia: tres grandes núcleos de población, y entre ellos un extenso territorio donde apenas se encuentra tal cual pueblo de importancia secundaria.

La distribución que acabamos de exponer marca por sí misma las comunicaciones que preferentemente deben establecerse en la provincia; comunicaciones definidas por los lados del triángulo que los citados vértices forman; y puesto que ya la base meridional puede utilizar los transportes marítimos y el lado oriental cuenta con la vía férrea de Algeciras que aproximadamente sigue su misma dirección, sólo resta estudiar el tercer lado del triángulo a que hacemos referencia.

En esta dirección se cuenta ya con la línea férrea de Cádiz a Jerez, razón por la cual el punto de partida de todo ferrocarril que en la provincia se proyecte, tiene que ser Jerez necesariamente.

Al partir de Jerez en la orientación que hemos marcado, observaremos que está ya definida naturalmente por la misma cuenca del río Guadalete, cuenca que deberemos seguir constantemente, pues ella misma nos conducirá al punto que buscamos. Al llegar a la región superior, encontraremos diversos afluentes, entre los cuales descuella el Guadilporcán, que por denominarse vulgarmente *Rio de la Flecha*, hace presumir ser el verdadero Guadalete; y en efecto, este afluente avanza más que el río principal en nuestra propia orientación, razón por la cual le seguiremos aunque esto nos aleje algún tanto del vértice ideal que antes fijáramos, al cual no podríamos llegar nunca por ser completamente inaccesible.

Así, pues, el verdadero trazado de la línea férrea está marcado por los cauces mismos de ambos rios, y si llegamos al origen del Guadilporcán, podremos observar que en sus inmediaciones se encuentra la estación de Setenil en el ferrocarril de Bobadilla a Algeciras, quedando así resuelto el problema que estudiamos.

Tenemos así una solución satisfactoria deducida de la forma como se definen los trazados, sin pretender cruzar las divisorias caprichosamente. En el centro del trazado y a orillas del Guadalete, encuéntrase Villamartin, floreciente población agrícola, que por estar emplazada a la entrada de la sierra, constituye un paso obligado, mo-

tivo por el cual nuestra línea férrea debe denominarse de Jerez a Villamartin y Setenil.

El trazado así definido, como es el marcado por la Naturaleza misma, ofrece la ventaja de conducirnos por sí mismo a los pueblos enclavados en la cuenca, y así resultarán servidos en las mejores condiciones posibles, Arcos, Bornos, Espera, Villamartin, Prado del Rey, Puerto Serrano, Algodonales, El Gastor, Olvera, Torre Alhaguine, Alcalá del Valle y Setenil, pueblos contiguos a la línea, cuyos beneficios disfrutarán también Algar, Zahara, Grazalema, El Bosque, Beasococ, Villaluenga y Ubrique en la provincia de Cádiz, así como Montellano, Coripe y Pruna, de Sevilla. Algunos de estos pueblos, como Grazalema y Ubrique, tendrán que quedar algo alejados de la línea, por ser inaccesibles y obligar su aproximación a desviaciones imposibles del trazado general; pero es de suponer que este alejamiento no sea muy duradero, porque existiendo una cuenca carbonífera en El Bosque, no tardara en construirse un ramal que desde Villamartin se aproximase allí y entonces obtendría Ubrique la aproximación que de otro modo nunca habría de conseguir.

Por lo expuesto queda demostrado que el ferrocarril de Jerez a Villamartin y Setenil puede satisfacer cumplidamente, por lo menos en el estado actual de la provincia, al tráfico local de su interior; pero no se reduce a esto las ventajas del trazado que estudiamos, pues como a continuación veremos, esta línea habría de llegar a ser el enlace directo de la provincia de Cádiz con las restantes provincias andaluzas.

Teniendo su origen dicho ferrocarril en la estación de Jerez, línea de Sevilla a Cádiz, y terminando en Setenil, estación de Bobadilla a Algeciras, va a buscar el centro de movimiento de toda Andalucía concurrendo en Bobadilla con las líneas de Córdoba a Málaga, Campillos a Granada, Puente Genil a Linares y Utrera a la Rota, además de la ya citada de Bobadilla a Algeciras.

Más aún; como la terminación de la línea de Murcia a Granada no debe hacerse esperar, pues si el actual concesionario no cumple las condiciones, el Estado debe educar la concesión, el día que se termine esta línea, resultará un comunicación directa con todo el litoral del Mediterráneo, siendo así el ferrocarril de Jerez a Setenil una línea de gran importancia comercial.

Aparte de esto, para los intereses particulares del Estado, la línea férrea mencionada tendría valor extraordinario desde el punto de vista estratégico, pues facilitaría la comunicación de la plaza militar de Cádiz con el Campo de Gibraltar y sería además el enlace directo de los departamentos marítimos de Cádiz y Cartagena, en combinación con las demás líneas citadas.

Resulta así el de Jerez a Villamartin y Setenil un ferrocarril de verdadero interés general por más de un concepto, si bien no está reconocido como tal por la Administración. No figura esta línea en los planes del Estado y por exigencias de nuestra legislación no puede figurar sin que previamente se formalice un proyecto.

Ahora bien, la redacción de este proyecto no puede correr a cargo del Estado por ser obra no incluida en los planes generales y por consiguiente sólo podría hacerse por iniciativa particular o de las corporaciones interesadas.

Planteadas sin resultado la solución última, sólo cabe recurrir a la primera promoviendo una asociación no difícil de organizar por preocupar ya este asunto suficientemente la opinión pública; y hecho esto, una vez conocidos los verdaderos elementos económicos de la empresa, demostrado el resultado probable de su ejecución, con datos positivos de su coste y cálculo verídico de ingresos, es posible que, sin salir de la comarca misma, se encuentre capital suficiente para constituir sociedad constructora y aun explotadora de la línea.

tidores (2) no han logrado hacer mella en la venta del Odol. No hay ejemplo de que un dentífico desconocido, se haya abierto paso en 20 semanas, teniendo que luchar con otro, para cuya popularidad ha necesitado 20 años, sin competencia ni lucha.

Llamamos la atención sobre el anuncio de Las Filipinas, inserto en cuarta plana.

Ha regresado de su excursión por esta provincia y saldrá mañana para Córdoba el acreditado óptico Sr. Viola. Lo que ponemos en conocimiento de nuestros lectores para que las personas que necesiten hacer compras de los artículos que expende el Sr. Viola, lo efectúen en el día de hoy.

Noticias de Sevilla:

Se ha inaugurado en la calle de las Sierpes, número 46, un nuevo centro de reunión para la buena sociedad sevillana, titulado Casino Español.

En él, según sus estatutos, caben los hombres de todas las ideas; pues carece la sociedad de filiación determinada, y solo se propone facilitar a cuantos formen parte de ella agradable solaz y honesto y legal esparcimiento.

Entre los socios ya inscritos—que pasan de ciento cincuenta—figuran ricos industriales y comerciantes; distinguidos militares y representantes de las distintas profesiones y clases sociales; dignas personificaciones, en fin, de cuanto entre nosotros constituye vida material e intelectual.

Preside el Casino Español nuestro querido amigo particular D. Enrique Polo de Lara, y esto, como los respetables nombres de los socios inscritos, las prescripciones del reglamento y las condiciones mismas del céntrico y bien acondicionado local excluyen la posibilidad de que haya de tener otro carácter que el que sus fundadores quieren darle y ya hemos indicado.

En cuanto a confort y modesta comodidad, el Casino Español llena perfectamente el objetivo de tales centros.

Anoche en la plaza del Pumarejo, número 4, se reunió el gremio de hortelanos bajo la presidencia del compañero Joaquín Álvarez.

Fue aprobada el acta de la última reunión.

Se dió lectura de un oficio del presidente de la sociedad de corcho taponeros, comunicando que los obreros peones se habían declarado en huelga, acordando los hortelanos ofrecer su concurso á dichos huelguistas moral y materialmente.

Se entabló acalorada discusión sobre la expulsión de un compañero que se aseguraba había cometido una falta.

La reunión terminó ya avanzada la noche.

Temperatura media á la sombra 10°8 centígrados; máxima 15; mínima 6,6; máxima al sol, 21. Presión barométrica: A las nueve 765,3 milímetros; á las 15, 756,1. Humedad relativa: Por la mañana 73,5 grados; por la tarde 16,4. La dirección del aire fué por la mañana SO. y por la tarde NO. El cielo cubierto y el día frío y desagradable.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Nada hay tan eficaz para calmar dolores de reuma como una fricción del Bálsamo autirreumático de Orive.— En la Farmacia de González Rojas y en Bazar González.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo María, Caraculán, 5.

Telegramas

Indulto general.—Restablecimiento de las garantías.—Gracias por la boda.

Madrid 6 de Febrero de 1901 á las 22'30.

El Consejo de ministros ha aprobado el indulto general y ha acordado restablecer las garantías en el país.

También ha aprobado la concesión de títulos de doctores y licenciados con motivo de la boda.

Recompensas y cruces á católicos.—Revisión de 600.

Madrid 6, 22'50. El Consejo de ministros ha acordado la concesión de cruces á los rectores de las Universidades y recompensas á los catedráticos.

Se procederá á la revisión en primero de Marzo de los expedientes de los reclutas.

La jura de la Constitución por el futuro príncipe.—La exposición de equipo.

Madrid 6, 23. Mañana al mediodía jurará la Constitución D. Carlos.

A las ocho de la noche ha terminado la exposición del equipo de la princesa. La concurrencia ha sido enorme.

De vuelta de Inglaterra.

Madrid 7, 8. Un despacho de Skerness dice que el buque Hohenzollern conduciendo al Emperador Guillermo, salió á las seis de la mañana para Alemania.

Nevadas en Bélgica.—Comunicaciones interrumpidas

Madrid 7, 8'30. Son generales y muy abundantes las nieves en todo el territorio belga.

Las comunicaciones por telégrafo y ferrocarril se encuentran interrumpidas casi en su totalidad.

El disgusto de Guillermo.—Duelo ficticio.

Madrid 7, 9. Sabido es que el emperador Guillermo se muestra disgustado de que el Parlamento alemán no levantara la sesión, en señal de duelo, al conocerse la muerte de la Reina Victoria.

El «Bayerisches Vaterland» reconociendo el derecho del Emperador para ordenar el luto oficial, se explica el acto del Parlamento porque para nadie en Alemania ha sido motivo de duelo la muerte de la Reina Victoria.

Las esperanzas en el nuevo rey.—La independencia de los boers y el marqués de Salisbury.—Un soberano «in partibus»

Madrid 7, 9'30.

Algún periódico inglés, haciéndose cargo de las esperanzas mostradas por otros de que al inaugurarse un nuevo reinado podrá tratarse, mejor que nunca, de llegar á un acuerdo con los boers, recuerda que el Marqués de Salisbury ha manifestado recientemente que no se dejará á los boers ni la más pequeña independencia.

«La Gaceta de Voss» destruye el argumento, aduciendo que el Marqués de Salisbury ha dicho muchas cosas de que ha tenido que retractarse después.

El «Bayerisches Vaterland» dice que el Rey Eduardo sólo es soberano del Transvaal «in partibus infidelium» y que lo seguirá siendo.

Las huelgas de Asturias.—Los socialistas

Madrid 7 de Febrero de 1901, á las 10'15.

En Oviedo las Juntas directivas de las agrupaciones obreras de la provincia han sido autorizadas para disponer de todos los fondos de sus cajas para sostener á los huelguistas.

Esta noche se reúne la federación de los socialistas.

Del Sur de Africa.—Ferrocarriles portugueses cortados.

En el terreno portugués han aparecido cortados los ferrocarriles de Lorenzo Marquez.

Se atribuye á un comando boer que pasó la frontera.

Ante el Tribunal Supremo.—Vista del asunto de la Srta. Ubao.—Salmerón.

Madrid 7, 17'45.

Hoy se ha visto ante el Tribunal Supremo, la vista del recurso de casación interpuesto por el Sr. Salmerón contra el fallo de la Audiencia de Madrid que aprobó el del Juzgado, en el asunto de la

Srta. de Ubao, que está en un convento contra la voluntad de su madre.

El Sr. Salmerón repitió los mismos argumentos del escrito de apelación.

Muy en breve se dictará sentencia.

Una manifestación.—Vivas y muertas.—Ante la casa de Pérez Galós.—Ante el colegio de los Luises.—Cotización.

Madrid 7 á las 18.

A la salida del Supremo, se formó un numeroso grupo acompañando á Salmerón hasta su domicilio.

Los manifestantes gritaban ¡muera los jesuitas! ¡viva la libertad! y llegaron á la casa de Pérez Galós repitiéndose los vivas y muertas.

Ante el colegio de los Luises se hizo una manifestación de protesta.

Consolidado . . . . . 71'00

CAMBIOS.

Londres . . . . . 34'40  
París . . . . . 36'60

Terrible catástrofe.—Incendio de un pozo de petróleo.—500 muertos.

Madrid 7, 18'45.

En un pozo de petróleo de Bacon (Rusia) ha estallado un formidable incendio que destruyó numerosos edificios, resultando más de 500 muertos.

Sigue la manifestación.—Silbas y pedreas

Madrid 7, 19.

La manifestación anticlerical continúa recorriendo las calles.

Ante los domicilios de los jesuitas, colegio de los Luises y del Sr. Ugarte, arrojaron los gritos y la silba, arrojándose algunas piedras.

El conde de Caserta en Barcelona.—De incógnito.—Representación aplazada.

Madrid 7, 19'40.

Ha llegado á Barcelona el conde de Caserta y esta noche marcha á Madrid, viajando de incógnito.

Se ha aplazado para mañana la representación del drama de Pérez Galdós Doña Perfecta.

ULTIMA HORA

Madrid 8, 1.

Urgente.

En la Puerta del Sol un grupo vitoreaba á la libertad. La policía cargó á sablazos y hubo varios contusos siendo detenidos tres individuos. Está restablecido el orden.

OTRA VIDA SALVADA

El niño pudo haber muerto si no hubiera tomado la Emulsión Scott

Nunca hemos podido comprender que se hacen experimentos con remedios baratos é inferiores, cuando la salud y tal vez la vida están en peligro. Esto nos es tanto más difícil de comprender cuanto el obtener el remedio eficaz, el que la profesión médica preconiza como el mejor, está al alcance de todos. Véase el siguiente caso de un niño que habría fallecido, á persistir sus padres en el uso de remedios que no le mejoraban.

Muy Sres. míos: No sé cómo manifestar á ustedes mi gratitud por el beneficio obtenido de la Emulsión Scott, que mi hijo viene tomando, por temporadas, desde que tenía 3 años, pues á esta edad le faltaba el desarrollo natural, y los médicos habían pronosticado que era dudoso (dado su raquitismo) que adquiriese las fuerzas vitales de que carecía. Su estado crítico me indujo á buscar los mejores reconstituyentes, y en la Emulsión Scott encontré el que ha regenerado á mi hijo dándole el desarrollo y fuerzas que le faltaban; digalo, si no, su semblante sano é inteligente que se ve en su fotografía que tengo el gusto de acompañar.

San Martín de Provensals, 2 Junio 1899.

JUAN MONRAS.

N.º 72, continuación Gran Vía. El caso que precede era, sin duda, un caso de extrema emaciación y especialmente típico para poner á prueba la eficacia de cualquier remedio. Ante pruebas tan evidentes del resultado de la Emulsión Scott sería, en realidad, demencia hacer experimentos con otros remedios.—La verdadera Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.—Esta es en la envoltura de cada botella, sin la cual ninguna es legítima. La Emulsión Scott es una preparación especial del aceite de hígado de bacalao perfectamente asociado con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. En ningún otro remedio se encuentran la proporción de estos ingredientes tan perfectamente combinada, ni existe otra preparación de aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y de tan fácil digestión.



El caso que precede era, sin duda, un caso de extrema emaciación y especialmente típico para poner á prueba la eficacia de cualquier remedio. Ante pruebas tan evidentes del resultado de la Emulsión Scott sería, en realidad, demencia hacer experimentos con otros remedios.—La verdadera Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.—Esta es en la envoltura de cada botella, sin la cual ninguna es legítima. La Emulsión Scott es una preparación especial del aceite de hígado de bacalao perfectamente asociado con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. En ningún otro remedio se encuentran la proporción de estos ingredientes tan perfectamente combinada, ni existe otra preparación de aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y de tan fácil digestión.

San Martín de Provensals, 2 Junio 1899.

JUAN MONRAS.

N.º 72, continuación Gran Vía.

El caso que precede era, sin duda, un caso de extrema emaciación y especialmente típico para poner á prueba la eficacia de cualquier remedio. Ante pruebas tan evidentes del resultado de la Emulsión Scott sería, en realidad, demencia hacer experimentos con otros remedios.—La verdadera Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.—Esta es en la envoltura de cada botella, sin la cual ninguna es legítima. La Emulsión Scott es una preparación especial del aceite de hígado de bacalao perfectamente asociado con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. En ningún otro remedio se encuentran la proporción de estos ingredientes tan perfectamente combinada, ni existe otra preparación de aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y de tan fácil digestión.

San Martín de Provensals, 2 Junio 1899.

JUAN MONRAS.

N.º 72, continuación Gran Vía.

El caso que precede era, sin duda, un caso de extrema emaciación y especialmente típico para poner á prueba la eficacia de cualquier remedio. Ante pruebas tan evidentes del resultado de la Emulsión Scott sería, en realidad, demencia hacer experimentos con otros remedios.—La verdadera Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.—Esta es en la envoltura de cada botella, sin la cual ninguna es legítima. La Emulsión Scott es una preparación especial del aceite de hígado de bacalao perfectamente asociado con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. En ningún otro remedio se encuentran la proporción de estos ingredientes tan perfectamente combinada, ni existe otra preparación de aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y de tan fácil digestión.

PLANTERA DEL CALVARIO.

Se venden plantas americanas á los precios siguientes:

Table with 4 columns: BARVADOS, ESTACAS DE 1.º, ESTAQUILLAS. Rows list various plant types and prices in millars.

NOTA.—Para informes y pedidos dirigirse á la calle Porvenir, núm. 11.

El revés de un invento.

Los serviles imitadores han sido siempre el echo de las ideas ajenas. No hay invento grande que no haya tenido sus imitadores, nunca bastante desemejados. Sin embargo, esos plagiarios han contribuido á aumentar la fama del Hierro Brauwaie, cuyas reconcentradas gotas cumplen la divina misión de fortificar al niño, al viejo y á la joven.

CHIACINERIA.—El dueño de la misma

establecido en la calle Francos núm. 15, participa á su numerosa clientela, que su señor padre u a vez concluida la estancia visitar, á aquella en breve plazo garantizando que todos los embutidos, proceden de cerros enzorjados con bellotas de encina, certificando además los señores profesores veterinarios del Jabugo y Albar (Huelva) que dichos embutidos no contienen triquina, siendo nuevamente reconocidos en este demostrándolo con los documentos expedidos por dichos señores veterinarios á las personas que lo deseen.

Para los contribuyentes.—La Agencia

Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytze Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuasua y Echaide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo desean á la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Centro Vitícola Jerezano.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos.

NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones. Se analizan las tierras GRATIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS.

Dirigirse á Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

Dña Maria J. de Meadoza, Matrona examinada, ofrece su casa y Facultad, San Cristóbal 4. Hay cómodas habitaciones preparadas convenientemente para las señoras que deseen ser asistidas en la misma Facultad.

HOY VIERNES. a las ocho en punto de la mañana será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de EL SEÑOR D. Miguel Delgado Muñoz. Falleció después de recibir los Santos Sacramentos (Q. S. G. G.) Sus hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, á cuyo favor quedaran reconocidos. Viva: Erros, 12. No se repitan esquelas.

Boletín Religioso. JUNILLO CIRCULAR.—Sma. Trinidad. MAR N.º.—Capilla de San Francisco de Asís y Animas Benéficas (Cementerio). S. N.º DE HOY.—San Juan de Mata fr. de Trinitarios.

MAÑANA.—S. Cirilo de Alejandría, ob. y dr., y Santa Polonia, vg. y mr.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO

El día 9 Sábado 2º del presente mes es el octavo de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro por su Arcicofradía.

A las 9 de la mañana habrá Misa y comunión general en el altar de la Santísima Virgen.

Por la tarde, á las 6 se rezará la estación al Santísimo Sacramento, rosario, renovándose el acto de consagración de los hermanos, y terminándose estos cultos con letanía, salve y bendición con S. D. M.

Los cultos de esta día y el responso final, se aplican en sufragio del alma de nuestra hermana D.ª Emilia Rivero y Pastor.

IGLESIA DE LAS ANGUATIAS

El sábado 9 del corriente se practicarán los piadosos ejercicios de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

Estos ejercicios como asimismo la Santa Misa, se aplicarán por los hermanos difuntos.

Concluyéndose con letanias salve y responso.

Disposiciones de la autoridad.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Acordado por este Excmo. Ayuntamiento subastar las obras necesarias para la composición de un trozo de alcantarilla en la puerta del Arroyo de esta ciudad, se hace público por medio del presente para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el Boletín oficial de la provincia, puedan hacerse las oportunas reclamaciones, de conformidad con lo que previene el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Jerez de la Frontera 7 de Febrero de 1901.—El M. de Casa Bermeja.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE SANTIAGO. DIAS 5, 6 y 7.

Matrimonios.

D. Francisco del Birro Alonso con doña María del Rosario Díaz Rodríguez. D. Francisco Iglesia Otero con doña Teresa Salguero García. D. Antonio Marqués Soza con doña Antonia González Delgado.

Nacimientos.

Ana María Pina Troncoso. Manuel Bernal Rojas. Luis Gonzaga Rodríguez. Antonio Rodríguez Labrador. José María Salguero Soto. Domingo Garcel Abellano. Ana María García Rendón. Francisco Díaz Ferrer. Manuel Valenzuela Benal. José Peláyo Jiménez.

Defunciones.

Rafael Torres Jiménez. Juan Benítez Liscardo. Rocio Romero Fernández. Trinidad González Jorge. Cipriana Véliz. Niolas Rodríguez Segura. Gertrudis Ramírez Barea.

DISTRITO DE SAN MIGUEL

DIA 5.

Matrimonios.

D. Manuel Caneja Gomez con doña María de Jesús Rodríguez Ruiz. D. Antonio Muñoz López con doña María Fernádez Alegre.

Nacimientos.

Cristóbal Ortega Campos. Carlos Carrasco Castellanos. Francisco Antonio Alvarez Diaz. Juan de la Rosa Jarquín. Antonio Diaz Borrogo Matos. María García Jiménez.

Defunciones.

Francisco Rios Ortiz. Antonio Luna Rivero. Francisca Casa Durá.

VAPORES

ESTREÑIMIENTO Y EL PÓVEDO DE SANTA MARIA. Abat: del Puerto. Calizca de Cádiz.

VIERNES 8. 8 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 0 0 de la idem. 00 00 de la mañana.

SABADO 9. 7 de la mañana. 8 de la mañana. 9 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 00 de la tarde. 3 30 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL

Funciones por hoy Miércoles 6 de Febrero de 1901.

A beneficio del tenor D. Antonio Batlls. A las 20.—El Alagado de la Virgen. A las 21.—Segundo acto de la misma. A las 22.—Tercer acto de la misma.

A los aficionados de música.—Se vende una buena colección, mucha de ella de autores clásicos.—En la imprenta de este periódico dará razón.

Imprenta de EL GUADALETE. á cargo de Martín Díaz Compás, núm. 2

